

En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Congreso del Estado de Jalisco, por conducto de las **Diputadas Claudia Murguía Torres, Irma de Anda Licea, María Elizabeth Alcaraz Virgen** integrantes de la **LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, con la colaboración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, El Centro Universitario del Sur, y Centro Universitarios de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, así como El Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán,** convocan a las mujeres mexicanas residentes en Jalisco, a participar en el:

PARLAMENTO DE MUJERES 2019 “DE IGUAL A IGUAL”

La labor parlamentaria es indispensable en la vida de toda sociedad democrática, hombres y mujeres deben reunirse en torno a la deliberación pública.

El Parlamento de Mujeres 2019, busca reflejar los puntos de vista e intereses de las mujeres, y ser un conducto de comunicación eficaz para escuchar sus planteamientos, en torno a las acciones que permitan su empoderamiento.

BASES:

PRIMERA. “DE LAS PARTICIPANTES”

Podrán participar todas las mujeres mayores de edad, mexicanas residentes en Jalisco.

SEGUNDA. “DE LA CONFORMACIÓN”

El Parlamento de Mujeres 2019 "De Igual a Igual" estará integrado por treinta y ocho diputadas titulares y cuatro suplentes, este tendrá una duración de un año a partir de su instalación.

TERCERA. “DE LA PROPUESTA”

Las participantes deberán presentar por escrito sus trabajos respecto de los temas elegidos de acuerdo con el listado publicado en la presente convocatoria los que deberán sujetarse a lo siguiente:

- El contenido del documento se dividirá en introducción, planteamiento y análisis del problema identificado, así como propuestas concretas de solución,

priorizando en su caso que contengan todos los elementos del proyecto de una iniciativa de ley.

- El formato del documento será en Word, en letra Arial 12, interlineado de uno y medio, con una extensión máxima de hasta quince cuartillas, acompañado de una síntesis con el mismo formato en dos cuartillas como máximo.
- Las participantes anexarán a su propuesta una carta de exposición de motivos de una cuartilla, explicando las razones por las cuales les gustaría pertenecer a este Parlamento de Mujeres y su compromiso con el mismo.
- Las participantes anexarán, en una cuartilla como máximo, lo siguiente: foto nítida de frente, nombre completo, correo electrónico, teléfono, grado de estudios, experiencia laboral y en su caso, servicio a la sociedad.
- Todos los documentos solicitados deberán ser enviados al correo parlamentomujeres2019@gmail.com.

CUARTA. “DE LOS TEMAS”

Los temas propuestos para participar en el proceso de selección son:

- I. Mujeres seguras en el espacio público.
- II. El papel de la Mujer en la Familia y su trascendencia.
- III. Mujeres y Derechos Humanos.
- IV. Barreras invisibles en el desarrollo de la Mujer (Techos de Cristal).
- V. Paridad laboral de género y brecha salarial entre hombres y mujeres.
- VI. Políticas Públicas con perspectiva de género.
- VII. Concientización e involucramiento del hombre en la perspectiva de género.
- VIII. Violencia de Género.
- IX. Empoderamiento de las Mujeres y Desarrollo Económico.
- X. Mujeres y participación política.
- XI. Paridad Institucional y Representación Política Paritaria.

QUINTA. “RECEPCIÓN”

Las propuestas se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el lunes 25 de febrero de 2019.

SEXTA. “DISPONIBILIDAD”

Las participantes deberán contar con disponibilidad de tiempo para asistir a las sesiones, comisiones y actividades extraordinarias que podrán ser realizadas en todo el territorio del Estado, y sufragar sus gastos.

SÉPTIMA. “PROCESO DE SELECCIÓN”

Los convocantes integrarán el comité de selección conformado por:

- Por un integrante del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.
- Por un integrante del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
- Por un Integrante de la Universidad de Guadalajara.
- Por un integrante del Tecnológico de Ciudad Guzmán

OCTAVA. “CRITERIOS DE EVALUACIÓN”

Los criterios de evaluación, en orden de preponderancia, serán los siguientes:

1. Viabilidad de la propuesta.
2. Dominio del tema.
3. Fundamentación.
4. Metodología.
5. Redacción.

NOVENA. “DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS”

Los resultados se darán a conocer a través de la página de Facebook “Parlamento de Mujeres 2019 De Igual a Igual, así como mediante correo electrónico dirigido a las aspirantes seleccionadas el miércoles 27 de febrero de 2019.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por los miembros del Comité de selección, cuyas decisiones serán irrevocables e inapelables.

GUADALAJARA JALISCO, FEBRERO DEL 2019

LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE JALISCO**

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN